



La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación,
a través de su Organismo desconcentrado,

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

CONVOCA

A todo el personal de base interesado en participar en el Segundo Concurso de Oposición Interno para la contratación de plazas vacantes de Investigadores y Técnicos en Investigación, con fundamento en los artículos 21, 31, 67, 80, 82, 83, 84 y 89 del Estatuto Académico del Personal Investigador y Técnico de Investigación del Instituto Nacional de la Pesca (EAPITIINP), en cumplimiento al Acuerdo de fecha 11 de agosto de 2010, para el fortalecimiento del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), mediante la Ocupación de Plazas del Personal Investigador y Técnico de Investigación, a través de Concursos de Oposición Internos y Abiertos, así como su Acuerdo modificatorio de fecha 25 de marzo de 2011, la Comisión Nacional Mixta Discriminadora del INAPESCA emite la presente Convocatoria de conformidad a los Acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria de fecha 12 de abril de 2011, la cual fue aprobada por mayoría.

CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO No. 01/2011 PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES DE INVESTIGADORES Y TÉCNICOS EN INVESTIGACIÓN DEL INAPESCA, BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

I. PLAZAS SUJETAS A CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO.
Categoría, sueldo bruto, zona económica y el número de vacantes contempladas en este proceso. Son las siguientes:

PLAZAS DE INVESTIGADOR A OCUPAR DEFINITIVAMENTE

Nivel	Sueldo	Zona Económica	No. de Plazas
Asistente C	9,228.71	III	1
Asociado C	15,208.20	III	1
Titular A	14,818.90	II	2
Titular A	17,570.22	III	2
Titular B	23,806.01	III	1
TOTAL			7

PLAZAS DE TÉCNICO A OCUPAR DEFINITIVAMENTE

Nivel	Sueldo	Zona Económica	No. de Plazas
Asociado A	10,363.94	III	1
Asociado B	11,403.32	III	2
Titular A	11,285.15	II	1
Titular A	13,659.15	III	1
TOTAL			5

PLAZAS DE TÉCNICO A OCUPAR PROVISIONALMENTE

NIVEL	SUELDO	Zona Económica	No. de Plazas
Auxiliar C	6,587.82	II	1
TOTAL			1

II. REQUISITOS GENERALES Y ACUERDOS

El Concurso Interno se desarrollará de la siguiente forma:

Podrán participar todos los trabajadores de base adscritos al INAPESCA que reúnan los requisitos académicos (escolaridad y experiencia), previstos en el EAPITIINP (numeral III).

La plaza vacante será otorgada al participante que obtenga la mayor calificación aprobatoria en el examen de oposición.

En el caso de empate en el examen de oposición en el Concurso Interno se tomará como criterio de desempate la suma de la puntuación de productividad obtenida en los últimos tres procesos de Evaluación Curricular (2006-2007, 2007-2008 y 2008-2009). Al momento de inscribirse el personal de Investigación y Técnicos de Investigación deberá entregar la documentación que certifique su productividad. Los trabajadores del Tabulador General que actualmente realizan funciones de Técnico en Investigación o Investigador, deberán al momento de inscribirse, presentar a la Comisión Local Mixta (CLM) para su evaluación la documentación que compruebe su productividad en los periodos citados.

Los ganadores del Concurso Interno permanecerán en la adscripción de la plaza en que venían laborando.

Los candidatos que presenten documentos apócrifos o información falsa, perderán su derecho a participar en este proceso y en su caso se procederá a la anulación del nombramiento expedido.

[Handwritten signatures and initials]

III. REQUISITOS A CUMPLIR POR LOS ASPIRANTES POR CATEGORÍAS:

1. **Investigador Titular "B".**
 - a) Tener 10 años de haber obtenido el Título Profesional y 14 de experiencia, o
 - b) Tener 6 años de haber obtenido el grado de Maestro en Ciencias o
 - c) Tener 2 años de haber obtenido el grado de Doctor en Ciencias.
 - d) Trabajo mínimo de cinco años en trabajo de Investigación.
 - e) Tener al menos un trabajo publicado en revistas arbitradas, en los últimos cinco años.
 - f) Haber sido responsable de proyecto de investigación en áreas estratégicas del INAPESCA.
2. **Investigador Titular "A".**
 - a) Tener 8 años de haber obtenido el Título Profesional y 12 años de experiencia, o
 - b) Tener 4 años de haber obtenido el grado de Maestro en Ciencias, o
 - c) Tener el grado de Doctor en Ciencias.
3. **Investigador Asociado "C".**
 - a) Tener 10 años como pasante de una carrera profesional y 12 de experiencia, o
 - b) Tener 6 años de haber obtenido el Título Profesional y 10 años de experiencia profesional, o
 - c) Tener grado de Maestro en Ciencias con 2 años de experiencia, o
 - d) Ser candidato a Doctor en Ciencias.
4. **Investigador Asistente C.**
 - a) Tener 4 años como pasante de una carrera a nivel profesional y seis de experiencia, o
 - b) Tener título profesional de una carrera a nivel licenciatura y 4 años de experiencia.
5. **Técnico Titular en Investigación "A".**
 - a) Ser Maestro en Ciencias, o
 - b) Tener 8 años de haber obtenido el Título en una carrera profesional a nivel de licenciatura.
6. **Técnico Asociado en Investigación "B".**
 - a) Tener título profesional en una carrera a nivel de licenciatura, o
 - b) Tener 8 años de haber obtenido el título en una carrera técnica de nivel medio superior.
7. **Técnico Asociado en Investigación "A".**
 - a) Ser pasante de una carrera profesional a nivel de licenciatura, o
 - b) Tener cuatro (4) años de haber obtenido el Título en una carrera técnica de nivel medio superior.
8. **Técnico Auxiliar en Investigación "C"**
 - a) Tener dos (2) años de haber obtenido el Título en una carrera técnica de nivel medio superior.

IV. REGISTRO DE CANDIDATOS

Los aspirantes deberán presentar una solicitud por escrito de ingreso al Concurso, especificando la o las plazas (máximo 2) en las que deseen concursar, acompañada de las documentales y dos copias de las mismas que acrediten cumplir con los requisitos

académicos requeridos. Las CLM, revisarán la documentación y si cubre los requisitos de la presente Convocatoria procederán a registrar a los aspirantes.

La CNMD integrará el listado oficial de los candidatos aceptados para realizar el examen de oposición.

Como los aspirantes podrán participar en el concurso en un máximo dos plazas, en caso de resultar ganadores en ambas, se adjudicará aquella señalada por el participante en la solicitud de registro, como de su preferencia.

V. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, APLICACIÓN DE EVALUACIONES Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

La fecha límite para inscribirse al concurso será el 2 de mayo del 2011 a las 15:00 horas, hora local. Cualquier solicitud presentada posteriormente, quedará fuera del presente proceso.

Las solicitudes de inscripción junto con los documentos correspondientes deberán ser entregados a la CLM, en las respectivas localidades donde se asientan los CRIP's y en las Oficinas Centrales del INAPESCA.

Los resultados de la revisión de documentos se publicarán en la página web del INAPESCA a más tardar el 9 de mayo de 2011, dándose a conocer el listado de los aspirantes que reúnen los requisitos y que estarán sujetos a exámenes de oposición.

El jurado Calificador auxiliará a la CNMD en la elaboración y calificación de los exámenes de oposición.

Los exámenes de oposición se aplicarán el 13 de mayo del 2011, a las 11:00 horas y concluirán a las 15:00 horas, hora del centro (sin tolerancia), por parte de las CLM en las respectivas localidades donde se asientan los CRIP's, y en las Oficinas Centrales del INAPESCA, para lo cual se publican en la presente Convocatoria los leonarios correspondientes a cada una de las categorías. Al término del examen el mismo día, cada CLM enviará a la CNMD los sobres sellados con los exámenes.

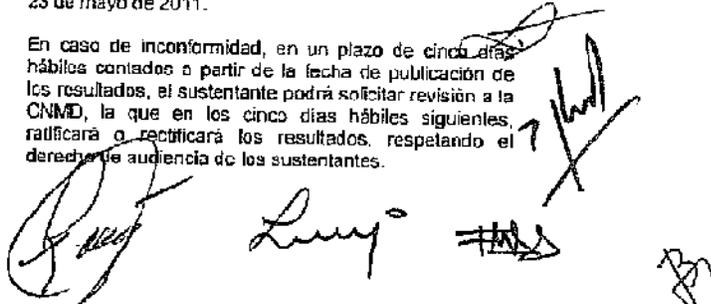
De acuerdo con el número de aspirantes con derecho a examen de oposición, la sede podrá modificarse, lo que será notificado oportunamente por la CNMD a través de la página web del INAPESCA.

Los exámenes de oposición, serán aplicados en igualdad de circunstancias.

La CNMD entregará por escrito, a la Dirección en Jefe del INAPESCA los resultados del Examen de Oposición a más tardar el 20 de mayo de 2011.

La Dirección en Jefe del INAPESCA publicará los resultados en la página web del Instituto a más tardar, el 23 de mayo de 2011.

En caso de inconformidad, en un plazo de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de los resultados, el sustentante podrá solicitar revisión a la CNMD, la que en los cinco días hábiles siguientes, ratificará o rectificará los resultados, respetando el derecho de audiencia de los sustentantes.



Al término de este periodo, la CNMD entregará la lista de ganadores definitivos, a la Dirección en Jefe del INAPESCA, para que a más tardar el 7 de junio de 2011, se haga la notificación a cada uno de los ganadores del concurso y se proceda a la emisión de los nombramientos correspondientes.

Las fechas indicadas para las diferentes etapas de este proceso, podrán modificarse por caso fortuito o de fuerza mayor, previo acuerdo de la Dirección en Jefe del INAPESCA o de la CNMD, dándose a conocer mediante comunicados publicados en la página web del Instituto.

Para cualquier duda o aclaración sobre la presente Convocatoria, comunicarse a la Comisión Nacional Mixta Dictaminadora con:
Biol. Luis Beléndez Moreno (correo electrónico), luis.belendez@inapesca.sagapa.gub.mx, al M en C. Fernando Soto Aguirre (correo electrónico), fersoto44@hotmail.com; al Quím. Casimiro Ramírez Camarena (correo electrónico) ccamarena2000@yahoo.com.mx o a los teléfonos 38719504, 38719511 integrantes de la Comisión.

FASS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*

[Handwritten mark]

TEMARIO PARA EL EXAMEN DE PLAZAS DE TÉCNICOS

LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES

Atribuciones del INAPESCA

Instrumentos de Política Pesquera y Acuícola

Carta Nacional Pesquera y Carta Nacional Acuícola: estructura y observancia

CONCEPTOS BÁSICOS

Territorio y fronteras costeras de México

Código de Conducta para la Pesca Responsable

ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Estadística descriptiva e inferencial

Presentación de datos

Hipótesis

Tamaño de muestra

ECOLOGÍA/ ECOLOGÍA DE RECURSOS ACUÁTICOS

Concepto de población

Características morfométricas

Biología funcional

Principios generales sobre la utilización de los recursos

Migraciones y movimientos de especies pesqueras

DINÁMICA DE POBLACIONES: MUESTREO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Ciclos de vida y estrategias reproductivas

Estructura de tamaños de las poblaciones

Relaciones biométricas

Crecimiento poblacional

Crecimiento individual

Análisis de frecuencias de talla

Reproducción y reclutamiento

Talla de primera madurez sexual

Mortalidad

NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA

Normas Oficiales Mexicanas (NOM)

ARTES DE PESCA

Artes y técnicas de pesca

Artes fijas, de deriva, de arrastre y de cerco

Artes de fondo y pelágicos

Barcos de investigación pesquera

ACUACULTURA

Sistemas acuícolas

Etapas de alimentación

Sanidad e inocuidad

PROBLEMAS ACTUALES

Pesca deportiva

Pesca de arrastre

Especies invasoras

Especies alternativas de producción pesquera y acuícola

Handwritten signatures and notes on the right side of the page. The notes include "Fecha V.B." and "Lugar de T.D. H.C.".

TEMARIO PARA EL EXAMEN DE PLAZAS DE INVESTIGADORES

LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES

Atribuciones del INAPESCA

Instrumentos de Política Pesquera y Acuícola

Carta Nacional Pesquera y Carta Nacional Acuícola: estructura y observancia

Planes de Manejo Pesquero y Acuícola

CONCEPTOS BÁSICOS

Territorio y fronteras costeras de México

Código de Conducta para la Pesca Responsable

Producción por pesca y acuicultura en México

Comercio nacional e internacional de productos pesqueros y acuícolas

ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Estadística descriptiva e inferencial

Presentación de datos

Hipótesis

Tamaño de muestra

Intervalos de confianza

Contraste de hipótesis y significancia estadística

Comparación de medias

Comparación de proporciones

Prueba Chi-cuadrada

t de Student para datos pareados

Regresión

Correlación simple y por rangos

ECOLOGÍA/ECOLOGÍA DE RECURSOS ACUÁTICOS

Concepto de población

Características morfométricas

Biología funcional

Principios generales sobre la utilización de los recursos

Factores limitantes

Capacidad de carga

Consideraciones taxonómicas, distribución y hábitats, adaptaciones, estrategias ecológicas y ciclos de vida

Migraciones y movimientos de especies pesqueras

Metapoblaciones

Climales.

DINÁMICA DE POBLACIONES: MUESTREO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Ciclos de vida y estrategias reproductivas

Estructura de tamaños de las poblaciones

Relaciones biométricas

Crecimiento poblacional

Crecimiento individual

Análisis de frecuencias de talla

Reproducción y reclutamiento

Índices gonadosomáticos

Talla de primera madurez sexual

Mortalidad

Modelos de producción

Reclutamiento y parentela-progenie

Factores denso-dependientes

Técnicas tradicionales de evaluación

NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA

Normas Oficiales Mexicanas (NOM)

Pedro H. B.

ARTES DE PESCA

Artes y técnicas de pesca
Artes fijas, de deriva, de arrastre y de cerco
Artes de fondo y pelágicos
Barcos de investigación pesquera
Selectividad de los artes pesqueros

CONCEPTOS DE ACUACULTURA

Tipos de sistemas acuícolas
Tipos de alimento
Etapas de alimentación
Diversidad genética
Mejora genética en acuicultura
Sanidad e inocuidad

PROBLEMAS ACTUALES

Producción de biocombustibles
Pesca deportiva
Pesca de arrastre
Captura incidental
Interacción entre pesca y especies protegidas
Embarcos pesqueros
Áreas Naturales Protegidas como instrumento de manejo pesquero
Especies invasoras
Especies alternativas de producción pesquera y acuícola
Impactos en sistemas lagunares

Pedro V. S.
de Tg
Cae
Juan de los Rios